

Cien millones de bolivianos para servicios básicos

El jueves 23 de julio se desarrolló un primer ampliado de dirigentes de la FEDJUVE donde entre otros temas definieron exigir de las autoridades locales la inversión de cien millones de bolivianos para servicios básicos en la zona sur.

Pág. 5

Organizaciones del Distrito 9 de aniversario

Junto a su fiesta patronal la OTB 16 de Julio celebró su décimo aniversario, el festejo estuvo presente también en el SubDistrito 31 el pasado 2 de agosto, lo mismo que en la OTB Libertad el domingo 9 pasado, organizaciones todas del Distrito 9 del sur de nuestra ciudad.

Pág. 10

Concejales sesionan en el Distrito 7

Dirigentes y vecinos del distrito 7 esperaron el pasado 21 de agosto a los concejales municipales para plantear sus demandas respecto a la ejecución de obras en la zona, pese a algunos problemas los vecinos dijeron su palabra.

Pág. 11



inSURgente

AGOSTO - SEPTIEMBRE 2009

CEDIB

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN BOLIVIA

Año IX - N°4

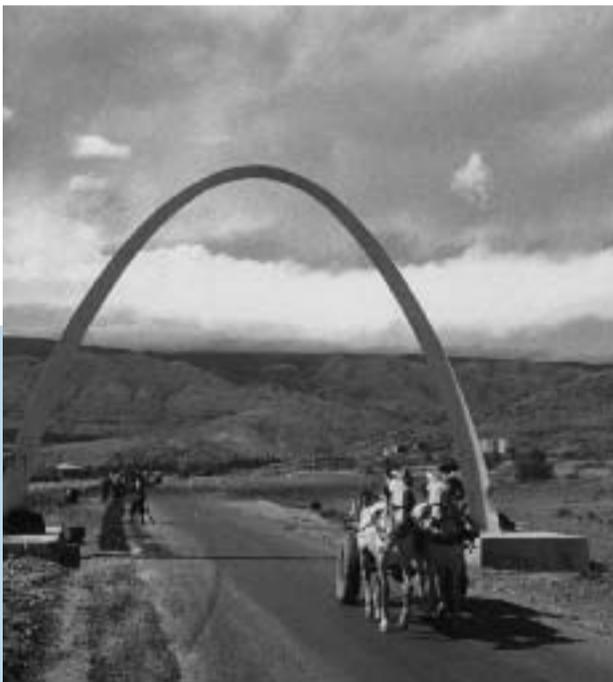
ZONA SUR DE LA

CIUDAD DE

COCHABAMBA

¿QUÉ ALCANCES TIENE EL DOCUMENTO?

Nuevo Plan Municipal de Ordenamiento Territorial para Cercado



“El Arco”, construido el año 1954 a propósito de la inauguración de la nueva carretera hacia Santa Cruz, constituía entonces el límite extremo de la ciudad (foto: Life)



“El Arco” hoy, luego de más de 50 años, es apenas la puerta de ingreso a los barrios del sur de la ciudad, amplia zona que da cuenta de la duplicación del tamaño de la urbe.

La falta durante años de una herramienta que ordene el crecimiento de la ciudad, especialmente en la Zona Sur, y que proporcione elementos para la solución de los problemas de calidad de vida, especialmente la

falta de servicios básicos, está acelerando la aprobación de un documento para el PMOT que está lejos de proporcionar una solución real a los problemas del Cercado.

Pag. Central

Las paradojas de una gestión mixta y sectorial del agua potable

A propósito de la construcción de un tanque y sistema de agua en los barrios San Nicolás y Villa Oropeza en julio pasado, revisamos las singularidades y los efectos que tiene para población la implementación del modelo de gestión mixta y sectorial del Programa Agua para todos.

Pag. 3



Vecinos apuntan a superar el modelo de participación neoliberal

Dirigentes y vecinos de organizaciones populares urbanas apuestan a construir, desde las experiencias e intereses de la población, un nuevo modelo de participación y control social que supere el modelo impuesto por la Ley del año 94 y se ejerza a partir de una estructura organizativa única y en todos los niveles del Estado.

Pag. 9

El Silala y el pre-acuerdo suscrito con Chile

Pag. 2

El Silala y el pre acuerdo suscrito con Chile

Extracto del artículo "El Silala y el común divisor de gobiernos tan distintos" PetroPress

Pese a las mutuas acusaciones entre oficialismo y oposición sobre el preacuerdo con Chile sobre el Silala, no cabe duda que el acuerdo es resultado de la diplomacia invariable de los últimos gobiernos.

El acuerdo limita los derechos de Bolivia más que si fuera un río

El documento hace referencia a las aguas de Silala como un caudal "que fluye superficialmente a través de la frontera desde el Estado Plurinacional de Bolivia hacia la República de Chile" introduciéndose el concepto de río y llevando la cuestión al campo del derecho internacional que los asume como recursos compartidos. Consiguientemente, el acuerdo dictamina que las aguas son de ambos países.

Con esto se limitan los derechos de Bolivia y, siguiendo disposiciones internacionales, se ha plasmado en el pre-acuerdo (Art. 4º) que no se podrá alterar las condiciones actuales del caudal y calidad del agua que fluye a través de la frontera. El agua deberá seguir corriendo aunque las empresas chilenas no quieran pagar.

Pero la limitación va más allá, pues la proporción de aguas correspondientes a Bolivia, aunque es "de libre disponibilidad", no podrá venderse libremente ni a los bolivianos, porque según el pre-acuerdo los actuales usuarios en Chile gozarán del derecho preferente. En cambio los usuarios de Chile podrán aprovecharlas sin ninguna restricción.

Antes Bolivia podía interrumpir la concesión del Silala argumentando que el agua no se usaba según se convino. Ahora se ha eliminado esta posibilidad, como también se limitan los derechos de Bolivia de fijar el valor de las aguas, pues se tomará en cuenta el valor promedio del metro cúbico de aguas crudas en la II Región de Chile.

El establecimiento de una soberanía compartida en el área del Silala

Al establecer el acuerdo, que el Silala no tiene nada que ver con la cuestión marítima pendiente con Chile, Bolivia se priva de un medio de presión extraordinario, pues debido a la escasez de agua en el norte chileno, y la seria limitación que esto implica para el desarrollo de la minería, los recursos hídricos que dispone Bolivia, Silala entre ellos, son uno de estos medios.

El acuerdo introduce el concepto de "sistema hídrico" y si consideramos que los estudios a realizarse no tienen como objetivo determinar si



Las aguas del Silala que corren canalizadas

Silala es vertiente o río, sino "avanzar en la compresión del sistema hídrico", podría ser que la extensión del acuerdo podría ampliarse peligrosamente dentro el territorio boliviano.

Esta sospecha se basa en que la mayoría de los estudios, el emplazamiento de estaciones hidrometeorológicas y el monitoreo de las aguas, se desarrollarían todos en Bolivia.

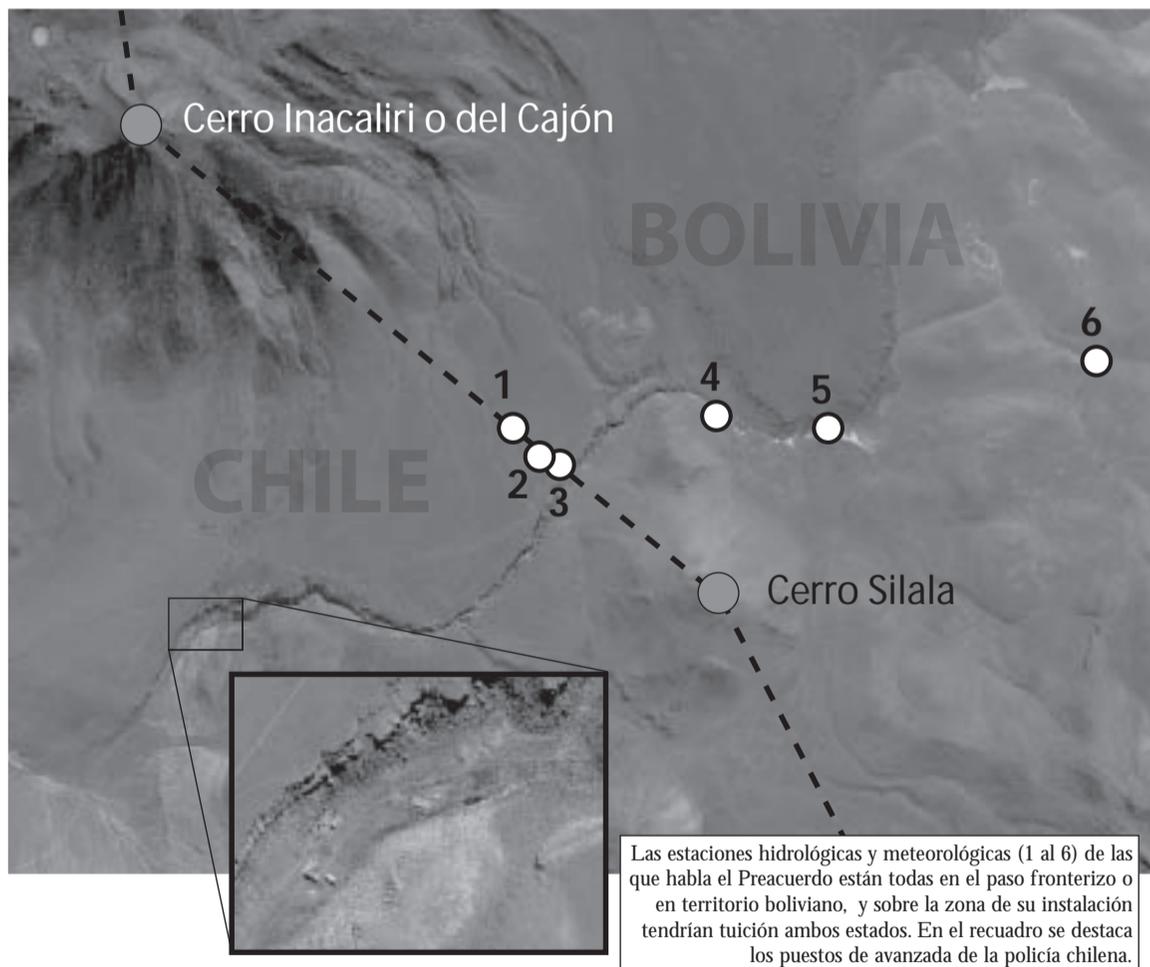
Con ello se deja claro, que el área donde se aplica el acuerdo es enteramente territorio boliviano, otorgando a Chile atribuciones sobre este territorio, creando una especie de soberanía compartida sobre una extensión desconocida y capaz de crecer.

Se ha pretendido justificar este acuerdo con la propina que Bolivia recibiría por las aguas. En realidad, a cambio de esta, Bolivia resultará cediendo soberanía y estableciendo un precedente que recuerda los acuerdos previos a la invasión del litoral boliviano en 1879.

A manera de conclusión

El pre-acuerdo del Silala se caracteriza, por una parte, por estar repleto de disposiciones sobre lo que Bolivia debe y no debe hacer y, por otra parte, porque vela muy bien por los intereses de Chile y sus empresas. Sumando a esto el lenguaje y la terminología utilizada en el documento, es inevitable sospechar que -en lo principal- su redacción estuvo a cargo de Chile.

Visto así, el documento más parece un decreto colonial que un acuerdo. Este es el resultado de la diplomacia de los últimos gobiernos, desde 1997; cuya orientación se ha mantenido invariable, a pesar de las pretendidas diferencias u originalidad que cada gobierno se ha auto-atribuido.



Las estaciones hidrológicas y meteorológicas (1 al 6) de las que habla el Preacuerdo están todas en el paso fronterizo o en territorio boliviano, y sobre la zona de su instalación tendrían tuición ambos estados. En el recuadro se destaca los puestos de avanzada de la policía chilena.



LAS PARADOJAS DE UNA GESTIÓN MIXTA Y SECTORIAL DEL AGUA POTABLE

Entregan tanque y sistema de agua en los barrios San Nicolás y Villa Oropeza

El domingo 26 de Julio fue entregado el tanque y sistema de agua potable que beneficiará a los barrios San Nicolás y Villa Oropeza, ubicados en el Distrito 9 al sur de la ciudad. Para la entrega, las OTB San Nicolás y Villa Oropeza organizaron un acto especial en la zona del tanque de agua y luego, una recepción social en la escuela San Nicolás.

Datos del proyecto

Según datos ofrecidos por la entidad ejecutora, la Fundación "Agua Tuya", el proyecto tiene un costo total de 262.788,30 Bs., de los cuales 89 mil corresponden al aporte de la Alcaldía Municipal, 73 mil al aporte de los vecinos en moneda y en trabajo y 100 mil provenientes de la cooperación internacional (Ingenieros Sin Fronteras Houston, Texas) canalizados por el Rotary Club Cochabamba.

El proyecto comprende el movimiento de tierras (cavado y tapado de 2670 metros lineales de zanja), la provisión e instalación de tuberías, de 92 acometidas con medidores de agua y la construcción de un tanque de almacenamiento de ferrocemento con una capacidad de 30.000 litros.

El proyecto se enmarca dentro del Programa "Agua para Todos", que compromete la concurrencia de fondos públicos, aporte de la comunidad, fondos de la cooperación internacional y la ejecución por una empresa privada, la empresa Plastiforte SRL. El proyecto se ejecutó en 9 meses y fue supervisado por personal técnico de SEMAPA.

Al no contar con una fuente de agua, la Asociación Comunitaria de Agua Potable Villa San Nicolás de Oropeza se proveerá el agua de los comercializadores privados a un costo 15 Bs. el metro cúbico y aunque el costo final del agua para los vecinos aún está por determinar será algo menor al monto que ahora pagan por la compra directa e individual de los aguateros, pero en definitiva será un precio mayor a las tarifas que tiene SEMAPA en la zona central y norte de la ciudad.

Para el primer llenado del tanque y otras necesidades administrativas los vecinos aportaron 200 Bs. por familia. El total (18.400 Bs.) no figura en la ficha técnica entregada por la entidad ejecutora, pero es una inversión real que se ha hecho efectiva en el proyecto.

Opinan los dirigentes y vecinos

Los dirigentes y vecinos manifestaron su agradecimiento, sobre todo a los donantes internacionales, porque saben que tendrán agua corriente y en mejores condiciones y precio que antes. Aunque saben que el agua seguirá siendo escasa y tendrá aún un costo mayor al que cobra SEMAPA, la empresa pública municipal responsable de satisfacer esta necesidad vital de la población.

Los dirigentes destacaron el sacrificio y la unidad de toda la comunidad para la ejecución de este



Un sencillo acto en el mismo lugar del tanque construido

proyecto, así como la generosidad de la ayuda externa. Y en contrapartida lamentaron la dejadez de las autoridades de la Alcaldía que no resuelven eficientemente las necesidades básicas de la población.

El modelo de gestión "Agua para todos" o "Agua Tuya"

El Programa "Agua para todos", según sus promotores, pretende la "concurrencia de la inversión pública, la cooperación internacional, la participación de la comunidad y la empresa privada", a través de una "alianza estratégica" entre Alcaldía, SEMAPA y la Fundación Agua Tuya que es, en realidad, la empresa privada Plastiforte SRL.

Pero, los datos ofrecidos por las entidades ejecutoras y los datos que informan los propios vecinos, reflejan que en los hechos, el aporte de las entidades públicas es insignificante en relación a su alta responsabilidad en el problema.

En este caso el aporte de 89.000 Bs. que figura a nombre de la Alcaldía (el 33,8 % del total) proviene de las siguientes fuentes: 37.200 de fondos de Participación Popular; 33.800 Bs. del IDH y 18.000 de Recursos Propios, todos fondos públicos generados vía impuestos directos a la población y en menor grado a la producción. Todos estos recursos entonces, salen del bolsillo de la población.

En contrapartida, el aporte en moneda y en trabajo de la comunidad (915.092 Bs.) cubre el 33% del total y el aporte de la cooperación internacional un 36%. Entonces el "aporte" de la Alcaldía con los fondos públicos que administra es del 32%.

Al margen de ello, la Fundación Agua Tuya, constituida por la Empresa Plastiforte, aparece como empresa ejecutora que, en los hechos, vende sus propios productos al proyecto. La adjudicación ha sido "ipso facto" debido a su alianza con las entidades públicas en el programa "Agua para todos", no ha habido una licitación pública ni un concurso de varias propuestas. Es claro que en este caso la empresa privada sabe rentabilizar muy bien su carta de presentación de "empresa con responsabilidad social".

¿La solución al problema del agua?

Este novedoso modelo de gestión del agua ¿Tiene posibilidades reales de dar una respuesta integral y de largo plazo al grave problema de falta de agua potable en los barrios de Cochabamba? Veamos.

Micro solución para un macro problema

Agua Tuya reporta, al 31 Marzo 2008, una población beneficiaria de 15.317 (el 1,9% de Cochabamba y el 3,8% de la zona sur) con una inversión de 576.317 \$us. Pero la tasa anual de crecimiento de la población urbana, ya el año 2000, era la más alta del país, alcanzando al 5,79% siendo la zona sur una de mayor crecimiento en Cochabamba.

El Programa "Agua para todos" desde el año 2004 se presenta como la opción "participativa y eficaz" ante la falta de agua potable en los barrios de Cochabamba, pero los datos globales muestran que este modelo de gestión apenas llega a reducidos sectores de la población y está muy lejos de ser una solución eficaz y de largo plazo a la problemática de carencia de servicios básicos que crece más rápido que el ritmo de esta solución.

Altos costos para unos y buen negocio para otros

Para la población que acude a esta opción el costo del agua sigue siendo muy elevado por tanto su consumo es restringido. Por eso el promedio de consumo de agua es tan reducido, entre 18 a 19 litros por persona al día, una cantidad inferior a los promedios señalados por entidades internacionales de salud; incluso menor al mínimo señalado por ACNUR para poblaciones en situación de guerra o catástrofe (20 litros por persona al día).

Es decir que con este modelo de gestión del agua, es la población la que empobrece aún más, mientras que las otras entidades comprometidas son las que ganan: Alcaldía y SEMAPA legitimidad y la empresa privada, además de aparecer "con responsabilidad social", asegura la salida de sus productos proveyendo material sin competencia alguna a los comités de agua y aumentando así sus caudales.

El estado deslinda responsabilidades

La vigencia del modelo "Agua para todos" abre, en los hechos, un margen de encubrimiento de la problemática real en torno al agua y, lo que es peor, las entidades públicas aparecen "liberadas" de cargo y responsabilidad ante esta problemática.

Ante la necesidad los barrios periféricos no pueden si no asumir el sacrificio, pero esperemos que ello no signifique renunciar a una solución integral y de largo plazo, que asegure el acceso a agua barata y en cantidad suficiente.

AUMENTA LA CANTIDAD DE CONSULTAS Y AMPLÍAN EL HORARIO

Entregan ampliación de infraestructura en el Centro de Salud Alto pagador



Autoridades, personal y dirigentes en el brindis por la nueva infraestructura

Uno de los dos Centros de Salud del Distrito 14, es el de Alto Sebastián Pagador que a fines del mes de julio recibió de la empresa constructora los trabajos de ampliación de sus ambientes.

Pero la entrega oficial fue el pasado jueves 20 de agosto, en un acto especial y espontáneo en que estuvieron presentes autoridades como el Alcalde Municipal, la Presidenta y Vicepresidenta del Concejo Municipal, Sras. Tatiana Rojas y Clemencia Orellana respectivamente, la presidenta del Comité Popular de Salud Sra María Alvarado, los dirigentes distritales Srs. Joel Flores y Juan Rojas, así como el personal del Centro a la cabeza de su Director el Dr. Luis Tapia

En la ocasión Joel Flores, presidente del Distrito 14 manifestó el anhelo de los vecinos de hacer del centro "no solo una pequeña posta" y solicitó al personal médico y auxiliar "trabajar con toda calidez para que mucho más vecinos concurren" a hacer efectivo su derecho a la salud.

El Centro de salud de Alto Pagador atiende a una población amplia de los barrios circundantes de la zona de Alto Pagador y los aledaños pertenecientes incluso al Distrito 8 pero hasta hace poco lo ha hecho en un horario de atención limitado. Al respecto el Director del Centro Dr. Luis Rojas manifestó: "Se nos ha instruido que se debe ampliar el horario de atención, vamos a hacer un desdoblamiento y se va a atender de emergencias todos los días desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde".

Los nuevos ambientes y una demanda de atención creciente de la población hacen urgente la dotación de mobiliario y equipamiento de parte de las autoridades: "Tuvimos que dejar pendiente los recursos del POA que eran 80 mil bolivianos para este Centro de Salud porque no teníamos un espacio donde colocar ese equipamiento, yo creo que hoy que contamos con estos ambientes, tenemos la necesidad de contar con ese equipamiento" manifestó el Sr. Juan Rojas Comité de Vigilancia del Distrito 14.

Y para una completa atención al tema de salud las Autoridades deberán de igual forma concurrir con la dotación correspondiente de ítems, así lo manifiesta la Sra. Clemencia Orellana: "Ahora que tenemos infraestructura, queremos equipamiento y ojala que sea pronto,

porque tenemos una posta sanitaria abajo en Villa Pagador que no alcanza, yo quisiera que vean como una persona tiene que hacer fila para ser atendido. Y ojala tengamos también ítems, porque hasta ahorita trabajan los médicos hasta después de medio día y en la tarde no hay atención. No se enferma la gente en la mañana o en la tarde no más, en cualquier rato se enferma. Pero si vamos a tener equipamiento y personal trabajando yo creo que ya no vamos a sufrir esto" manifestó.

El Alcalde Terceros en la oportunidad aprovecho para ponderar este tipo de obras que en su criterio estarían remediando la desatención de anteriores gestiones: "antes la Alcaldía consideraba a la ciudad solamente al centro la ciudad y un poco al norte, el resto era la provincia Cercado, eran los ciudadanos de segunda y tercera categoría y ahora nos estamos dedicando a atender toda el área periurbana" manifestó, pero aún hará falta completar esta atención con equipamiento, mobiliario y personal como bien manifestaron los vecinos.



El plantel médico y personal auxiliar del Centro de Salud Alto Pagador

El Hogar Comunitario Los Rosales de aniversario



El sexto año de vida celebró este pasado mes de agosto el hogar Comunitario "Los Rosales", un esfuerzo vecinal que hace frente a una necesidad latente en nuestros barrios: la falta de centros de atención, cuidado y educación de los hijos de padres que se ausentan durante gran parte del día por motivos de trabajo entre otros.

En sencillo agasajo pero de todo corazón, niños y niñas festejaron este nuevo aniversario.

Alto San José posesiona a Directiva

El Distrito 14 al margen de las 22 OTB que la componen y sus sub-juntas tiene además ocho juntas vecinales entre las que está la Junta Vecinal Alto San José que el pasado 12 de julio desarrolló un acto sencillo pero emotivo para la posesión del Directorio ratificado en sus funciones.

Con la presencia de la SubAlcaldesa Florencia Córdova, el prof. Ruben Ustariz en representación de la prefectura y el Lic. Alberto Rivera por la dirección de Planeamiento de la Alcaldía municipal, la junta vecinal ofreció a los presentes, autoridades, dirigentes y bases un igual "platito" para festejar la organización vecinal.

En la oportunidad los vecinos y dirigentes de la Junta Vecinal recibieron con expectativa el anuncio del Lic. Alberto Rivera de la oficina de planeamiento de la Alcaldía, en sentido de que con la aprobación del nuevo plan de ordenamiento territorial se acabarían "las fronteras en Cochabamba" situación que despierta especial interés en barrios que esperan su regularización como es el caso de la Junta Alto San José y tantas otras de la zona sur.

Como en la mayoría de las nuevas organizaciones y juntas vecinales, la Directiva a la cabeza de la

Sra. Dominga Vargas tiene el reto de encarar el desarrollo de la zona confiando más en el respaldo y confianza mostrado por las bases y sobre todo tomando en cuenta las urgentes necesidades que restan atender en la zona.

Directiva
Gestión 2009-2011

| | |
|---------------------------|----------------------------|
| Dominga Vargas de Mamani | Presidenta |
| Edgar Paul Mamani Ramírez | Vicepresidente |
| Rubén Izquierdo | Strio de Actas |
| Eugenio Mejía | Strio. de Haciendas |
| Jimmy Apaza | Strio de Conflictos |
| Alberto Capuciri | Strio de Organización |
| Eugenio Llave | Strio Urbanismo/Vivienda |
| Lourdes Choque | Strio. Salud y Educación |
| Celestino Flores | Strio. Deportes (varones) |
| Eva Olivera | Strio. de Deportes (damas) |
| Faustino Saca | 1er Vocal |
| Segundina Patzi de Achá | 2do Vocal |

DIRIGENTES EN AMPLIADO DEFINEN EXIGIR A LAS AUTORIDADES

100 millones de bolivianos para servicios básicos

El jueves 23 de julio en instalaciones del Centro San Marcos de la zona de Pucara del Distrito 9 y con la importante presencia de dirigentes de los Distritos 9, 8 y 14 y en menor grado de dirigentes de otros distritos, se desarrolló un primer ampliado de dirigentes de la Federación Departamental de Juntas Vecinales de Cochabamba.

En el Ampliado el Comité Ejecutivo de la Federación vecinal rindió un informe de sus principales acciones desarrolladas, entre las que destacaron el permanente control y fiscalización hacia la gestión municipal situación que habría traído como consecuencia el hostigamiento por parte de funcionarios municipales y dirigentes afines a su administración.

Juntas Vecinales, Efrain Chambi, dio cuenta del último Congreso Nacional en el que se habría renovado el Comité Ejecutivo de la CONALJUVE recayendo en Cochabamba la vicepresidencia a través de su persona y desde la cual se habrían emprendido algunas iniciativas en sentido de canalizar la distribución a través de las Juntas Vecinales de productos como la harina y el arroz que promueve el gobierno.



En la testera, los principales dirigentes de la FEDJUVE

Se informó que la administración municipal en represalia llegó al extremo de exigir el desalojo de los ambientes que actualmente ocupa la FEDJUVE para, según la comunicación recibida por los dirigentes, otorgárselas a la Brigada de Protección Familiar. Al respecto Joel Flores, ejecutivo de la Federación informó que dichos ambientes, carentes de condiciones, servicios básicos no cumplirían con los requerimientos de la Brigada, por lo que señaló la determinación de la FEDJUVE de no abandonar los ambientes de la calle Baptista.

Por su parte el representante de la Confederación Nacional de

Los dirigentes de la FEDJUVE de igual forma informaron sobre conformación de diferentes Comisiones como las de Servicios Básicos, Vialidad y Planificación para comisionarlos a diferentes instituciones públicas y realicen el control social.

Sin embargo la principal resolución de los dirigentes y recogiendo la reciente lucha que emprendieron los vecinos en el Distrito 8 fue la determinación de exigir a las autoridades municipales una mayor inversión de recursos en saneamiento básico. De esta forma se llegó a plasmar la consigna de: cien millones de bolivianos para servicios básicos, una correcta iniciativa de la dirigencia vecinal que esperamos se constituya en el inicio para reparar el déficit de atención estatal a los barrios alejados de la ciudad.

MOVILIZACIONES DE VECINOS Y ORGANIZACIONES VARIAS

Contra nuevas urbanizaciones pero por acceso a la vivienda

La dirigencia de la Federación de Fabriles y otros sectores, además de las cooperativas de agua potable y la Asociación Departamental de Inquilinos, se pronunciaron el pasado 9 de julio contra los asentamientos clandestinos y principalmente en contra de los loteamientos que propician "gente inescrupulosa" a veces con la complicidad de ciertas autoridades.

Así diferentes organizaciones resolvieron iniciar movilizaciones en protesta porque los llamados pulmones de oxigenación de la ciudad van siendo acabados por la acción de loteadores inescrupulosos. Demandaron en la oportunidad la presencia de una comisión de Gobierno en Cochabamba para ponerle fin a esta situación.

Uno de los oradores, Oscar Olivera, dirigente fabril instó a la población a no quedarse indiferente ante la actividad de los loteadores de cuello blanco: "Queremos alertar a la población cochabambina, a la gente del campo y la ciudad

que se esta destruyendo el eco sistema de nuestro valle y las áreas protegidas como son el parque urbano, la zona sur de la ciudad, el Parque Nacional Tunari y otros en los demás municipios", alertó el dirigente fabril Olivera.

Nueva marcha esta vez por agua, tierra y territorio

Luego el martes 3 de agosto en horas de la mañana diferentes sectores encabezados por los fabriles de Cochabamba, concurren a la plaza Principal 14 de septiembre para demandar a las autoridades de gobierno y a los ministerios del ramo el cese inmediato de los loteamientos que se están dando en diferentes zonas de la ciudad.

Vecinos de los barrios periféricos, de la zona de quintanilla, pero sobre todo los comités de agua de la zona sur concurren para plantear también que el agua sea objeto de lucro por parte de lugareños de zonas desde donde se extrae este liquido elemento.

"Nos hacemos presentes -señaló Abraham Grandydir, presidente de ASICASUR- para hacer conocer nuestra molestia cuando en los pasados días algunos malos dirigentes con autoridades del municipio de Tiquipaya han llegado ha extorsionar a una empresa SEMAPA, que esta en proceso de reconstrucción, pero lo peor: algunos dirigentes campesinos de la cordillera han pretendido colocar, con un voto resolutivo, (el precio de) 0,30 centavos



Las consignas de la movilización fueron variadas

el metro cúbico del agua" señaló.

Pero a la protesta contra los loteadores, contra el "chantaje" a SEMAPA también se sumó el planteamiento de la organización de inquilinos con su demanda de vivienda digna para quienes no pueden acceder a una propiedad justamente "por el negociado que llevan adelante loteadores y especuladores del suelo cochabambino" señalaron sus dirigentes.

La variedad de demandas motivó más de una observación de vecinos de base, que se mostraron extrañados por los planteamientos hasta contradictorios de algunos oradores, pues mientras algunos exigían acceder a la propiedad y tener nuevas viviendas, otros en cambio se pronunciaron contrarios a nuevos asentamientos y a nuevas urbanizaciones. También fue evidente que buena parte de los presentes en la movilización provienen justamente de asentamientos recientes y no precisamente legales.



Una ingeniosa dramatización de los nuevos "yaku vende"

¿QUÉ ALCANCES TIENE EL DOCUMENTO?

Nuevo Plan Municipal de Ordenamiento Territorial



“Reconoce (el documento) tanto los problemas existentes como sus causas, llegando a hacer explícita la falta de equidad y justicia en las inversiones Municipales (...) se esperaría una adecuada formulación de propuestas para (su) resolución. Sin embargo, esta formulación queda bastante lejos de definir estrategias, objetivos y líneas de intervención a nivel territorial que proporcionen soluciones estructurales a los problemas más urgentes”

Planteamientos iniciales del PMOT

En su formulación el PMOT parte de “principios éticos” orientados a la consecución de principios de justicia, equidad y sostenibilidad ambiental. Sin embargo, ya desde el inicio, se manifiesta un “espíritu conciliador” respecto a los distintos intereses que existen en el territorio. Este hecho se manifestará en el Plan en una falta de responsabilidad y autoridad en la ejecución del papel fiscalizador del Estado como representante de los intereses colectivos sobre los de naturaleza individual.

El documento inicia con una amplia descripción del municipio y sus problemas (abarca prácticamente 2/3 del documento). Este diagnóstico llega a ser bastante completo y reconoce los problemas como sus causas, llegando a hacer explícita la falta de equidad y justicia en las inversiones Municipales con respecto a problemas prioritarios como los servicios básicos y equipamientos, principalmente en los barrios de la Zona Sur. Frente a esta aparente comprensión de la problemática del Cercado, se esperaría llegar a conclusiones que permitieran una adecuada formulación de propuestas para la resolución de los conflictos. Sin embargo, esta formulación queda bastante lejos de definir estrategias, objetivos y líneas de intervención a nivel territorial que proporcionen soluciones estructurales a los problemas más urgentes.

En su lugar, se parte de la formulación de principios básicos que culminan en una visión estratégica resumida en la consigna “Cochabamba: única”, a la que sigue el enunciado de las “Bases de la propuesta” y la explicación de

teorías sobre la “ética de la ciudad” que nos llevan a la enunciación de las bases para las “Políticas Municipales para la Ordenación del Territorio (OT)”.

La gestión del territorio en el PMOT

Aunque que no existe una Ley del Suelo que establezca pautas de obligado cumplimiento, el Marco legal del documento enuncia las formulaciones de los PMOT en dos instrumentos: Plan de Uso del Suelo y Plan de Ocupación del Territorio.

Para adaptarlos a las dinámicas actuales de producción urbana, este PMOT realiza una reformulación de estos instrumentos (que quedarán reflejados en dos “mapas”: Mapa 53 y 54) y establece la enunciación de la propuesta en base a tres niveles de “zonificación”:

- Zonificación Primaria correspondiente a las UAM (Unidades de Administración



“se realizan propuestas tan anecdóticas como irreales, como por ejemplo la habilitación de “ascensores” o “aerossillas” para permitir el acceso a las zonas más altas urbanizadas”

Desde hace unos años, la oficina de Planeamiento de la HAMC del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT). No es un documento que, recogiendo el material aportado por los interesados y aprobado positivamente por el Concejo Municipal, lo que nos sugiere la posibilidad de un documento en distintas instituciones (distritos, colegios profesionales, etc.) con la que se está tratando tan importante herramienta de planificación que las aprobaciones están evitando realizar debates que permitan la participación ciudadana en el documento así como la habilitación de instrumentos para la implementación de modificaciones que pudieran ser propuestas.

Presentamos en este artículo una serie de pautas para la mejor comprensión de las implicaciones que pudieran tener para la

necesidad de realizar concertaciones, inventarios, normativas, planes, etc., pero sin establecer pautas ni soluciones concretas para los problemas existentes, cuya articulación territorial se expresa en “mapas” en los que no aparecen criterios para el ordenamiento y planificación del territorio, al menos no se explican en el documento.

Municipal), es decir comunas, distritos y OTBs;

- Zonificación Secundaria o ZPT (zonificación de políticas territoriales) en la que se formulan las políticas en una estructura sectorial (vivienda, servicios básicos, seguridad ciudadana, etc.) y
- Zonificación Terciaria que resulta de cruzar las dos primeras y establecer una clasificación de las acciones sectoriales en cada ámbito territorial.

A partir de esta metodología se formula estrategias y líneas de acción sectoriales y se enuncia la

De este modo, las propuestas del PMOT se parecerían más a las establecidas en un Plan Estratégico, proponiendo una serie de pautas de actuación que no implican acciones ni generan responsabilidades concretas, y por supuesto, no establecen criterios para la ordenación del territorio. Así, no existe una línea de continuidad entre soluciones estratégicas a nivel municipal, que ni siquiera se formulan, y las líneas de acción propuestas, que se convierten en grandes enunciados carentes de contenido o en propuestas anecdóticas que no proporcionan soluciones estructurales.

Especulación y acceso a la vivienda

Reconocida en la CPE y en el propio PMOT la legitimidad condicionada de la propiedad privada del suelo en relación a su función social y del grave problema que representa la especulación, los “terrenos de engorde” y la falta de control en los procesos de expansión urbana, resulta llamativo que no exista una mención concreta a la responsabilidad de los loteadores en estos problemas ni procedimientos para limitar la actuación de estos individuos.



“Resulta llamativo que no exista una mención concreta a la responsabilidad de los loteadores en estos problemas ni procedimientos para limitar la actuación de estos individuos.”

Porial para Cercado

Ángela García - Investigadora en Planificación y Gestión de Servicios Básicos

viene impulsando la elaboración de planes hasta ahora que se ha llegado a los equipos anteriores, es acogido con posibilidad de una pronta aprobación. Realizando la socialización de dichos planes, etc.), sin embargo la premura en la planificación y la celeridad para su participación en la elaboración de este documento, incorporación de las sugerencias y respuestas.

comprensión del documento y de las necesidades de la población.

Si bien se menciona la necesidad de implementar tasas progresivas a los terrenos vacantes, la solución del problema de la vivienda se basa en la propuesta de los 3/3. Aunque el fin es habilitar suelo para vivienda social esta propuesta podría generar situaciones de saturación y falta de espacio para equipamientos públicos, ya que disminuye la superficie para éstos mientras que aumenta notablemente la densidad de viviendas, es decir, más gente para menos espacio. Este modo de urbanización es "alternativo" y su falta de obligatoriedad, unida a la no reformulación de las ordenanzas de planeamiento (el verdadero problema de la urbanización expansiva en Cercado), posiblemente conducirá a un notable fracaso de esta iniciativa.

Ampliación urbana sobre la base de una expansión caótica

Por otro lado, se propone un aumento notable de la superficie de suelo urbanizable en los distritos de la Zona Sur. Esto, que parecería la solución, ha implicado procesos clientelares a la hora de conseguir apoyo popular para la aprobación del Plan. Se ha generado la expectativa de la "normalización" de

los terrenos ocupados, lo cual ha permitido el apoyo masivo al PMOT de esta población ahora en situación "irregular". Sin embargo, no ha existido una ordenación ni planificación del municipio de estos asentamientos, realizada por técnicos (normalmente topógrafos) contratados por los loteadores o por los propios vecinos, sin un criterio de ordenación urbana y supeditados a los intereses de aprovechamiento de los loteadores.



iniciativa ciudadana. Frente a esto, se realizan propuestas tan anecdóticas como irreales, como por ejemplo la habilitación de "ascensores" o "aero-sillas" para

"se propone un aumento notable de la superficie de suelo urbanizable en los distritos de la Zona Sur (ello) ha implicado procesos clientelares a la hora de conseguir apoyo popular para la aprobación del Plan. Se ha generado la expectativa de la "normalización" de los terrenos ocupados, lo cual ha permitido el apoyo masivo al PMOT de esta población ahora en situación "irregular"

El resultado son estructuras urbanas en las que no se han considerado criterios de accesibilidad, la cesión de terrenos para equipamientos se realizan sobre torrenteras o en parcelas casi inconstruibles, bajo la franja de protección de la línea de alta tensión, etc. Esto está generando problemas cuya resolución es competencia y responsabilidad del PMOT, pero que se están ignorando para lograr la aprobación y así declinarlos a la

permitir el acceso a las zonas más altas urbanizadas en esta lógica.

Por otro lado, se generan expectativas de centralidad en el Plan con respecto a áreas remotas del distrito 9 que, reconociendo este suelo como urbanizable, muy probablemente aumente las expectativas de lucro y agudicen los procesos de especulación y subida de los precios del suelo en esta área, sin que existan medidas restrictivas ni políticas concretas para la construcción de vivienda social en gran parte de estos territorios.

Los servicios básicos más urgentes

Es indiscutible que los problemas derivados del acceso al agua, el alcantarillado y la gestión de los residuos sólidos son para la mayoría de la población, y más concretamente para los pobladores del entorno de K'ara K'ara y Albarrancho, los más graves a los que se enfrenta el municipio en la actualidad. El Plan reconoce en este



Un pedazo del paisaje cochabambino muy común en la Zona Sur

sentido la necesidad de implementar "medidas de mitigación" así como de elaborar planes sectoriales integrales para la resolución de los problemas. Y eso es todo. No existen planteamientos de mayor alcance ni concreción. Para ser más explícitos, para la resolución del problema de la gestión de los residuos sólidos se plantea adoptar la estrategia de las 3R (reducir, reutilizar y reciclar) y elaborar un plan de gestión para K'ara K'ara y los residuos sólidos, pero no se establece cómo se estructurará el sistema a nivel territorial ni dónde podrían ubicarse las infraestructuras necesarias.



"Se plantea adoptar la estrategia de las 3R (reducir, reutilizar y reciclar) y elaborar un plan de gestión para K'ara K'ara y los residuos sólidos, pero no se establece cómo se estructurará el sistema a nivel territorial ni dónde podrían ubicarse las infraestructuras necesarias."

Así mismo, para la gestión del agua se reconoce la existencia de sistemas autogestionarios que se califican de "no sostenibles" y cuyo destino debe ser la incorporación a la estructura municipal, ubicando en la planimetría una serie de redes y tanques altos que poco tienen que ver con los planes que en la actualidad están proyectando tanto SEMAPA como ASICASUR.



"Para la gestión del agua se reconoce la existencia de sistemas autogestionarios que se califican de "no sostenibles" y cuyo destino debe ser la incorporación a la estructura municipal"

→ Viene de la página anterior

Para el problema de las aguas residuales se señalan una serie de puntos para la ubicación de "plantas de tratamiento" que se encuentran alejados y dispuestos zonas de más altas que las áreas urbanizadas. Se establece un "Sistema combinado" de gestión del agua que distingue estrategias diferenciadas para la Zona Norte (Planta de Tratamiento) y la Zona Sur (tratamiento primario y infiltración al terreno).

Se trata por tanto de soluciones arbitrarias cuyos criterios no se exponen, aparentando dar soluciones que en realidad no están sustentadas en argumentos técnicos y por lo tanto son irreales, suponiendo una suerte de "engaño" hacia la población de la Zona Sur. Por otro lado, el documento menciona explícitamente que los estudios técnicos así como la construcción de las redes deberán ser realizados total o parcialmente con aportes de los vecinos en las nuevas áreas de crecimiento, siendo responsabilidad de los propietarios o loteadores su ejecución.

Diferenciaciones entre el norte y el sur

En relación a las redes de electricidad, se establecen 63 manzanas en la zona centro para la aplicación de políticas de cable cero (soterramiento de las líneas) que "eviten la contaminación visual y el riesgo ambiental", que también serán obligatorias en los nuevos tendidos. Sin embargo, a pesar de reconocer en los planos como un riesgo la Planta Generadora existente en el distrito 14 y las líneas de alta tensión que discurren por los distritos 8, 9 y 14, no existe absolutamente ninguna mención a estos problemas en el resto del documento, ni se establece ninguna estrategia más que el respetar las áreas de protección bajo las líneas, que por otro lado discurren por zonas completamente pobladas.

La política de nuevas centralidades productivas, reflejada en el Mapa 44, establece una importante diferenciación entre los usos de la zona norte y centro, donde se concentran áreas de servicios, comerciales, administrativas y financieras, frente a la distribución en las áreas más remotas del distrito 9 (además, con una compleja topografía) de una serie de centros industriales y una gran vía transversal de comunicaciones nacionales-internacionales. Entendemos se produce una definitiva especialización y zonificación funcional que impulsará los procesos de segregación social en el territorio urbano entre el norte y el sur,

ya que se concentran los "usos del terciario noble" en los distritos centrales y del norte, y las molestas y nocivas actividades industriales en la zona Sur.

Alguna conclusiones en torno al PMOT

Entendemos que el PMOT propuesto para Cercado, si bien manifiesta principios éticos muy "bienintencionados", no consigue incorporar estrategias ni líneas de acción que permitan una solución estructural de los problemas existentes, sino que más bien ratifica y legitima los procesos espontáneos de segregación y mercantilización del suelo impulsados por años por los intereses individuales de los grupos más poderosos e influyentes. Por otro lado, la "normalización" de las urbanizaciones "irregulares" y la expansión de la mancha urbana sin un proceso de planeamiento y organización territorial están ya generando graves problemas de carencias de servicios y equipamientos que van a agudizarse con las políticas planteadas.

Entendemos que son superficiales y vacías de contenido las líneas de acción propuestas, que básicamente se enuncian como metas y planes sectoriales a formular en un tiempo futuro, pero sin establecer criterios para ellos, elaboradas en base a una estructura de organización poco coherente respecto a las escalas de intervención y las herramientas necesarias. En general las propuestas territoriales se plasman en "mapas" cuyos criterios no quedan expresados ni su desarrollo e implementación explicados en el documento, de manera que se generan falsas expectativas respecto a la resolución de los problemas que realmente carecen de sustento técnico ni de herramientas de gestión. Entendemos que es responsabilidad de las autoridades, y de los técnicos municipales, el proporcionar al Plan los recursos humanos y materiales que posibiliten el desarrollo adecuado de un instrumento de esta importancia para la población.

Por todos estos argumentos, la aprobación del documento del PMOT tal y como se encuentra formulado en la actualidad, si bien es deseada por la población y las autoridades, supondría un agravamiento de los problemas existentes, sin que existan en él elementos para la organización y estructuración del crecimiento coherente y sostenible de la ciudad en el territorio.



"Entendemos se produce una definitiva especialización y zonificación funcional que impulsará los procesos de segregación social en el territorio urbano entre el norte y el sur, ya que se concentran los "usos del terciario noble" en los distritos centrales y del norte, y las molestas y nocivas actividades industriales en la zona Sur."

Foro Debate

Experiencias de Participación y control social

Como parte del proceso de construcción participativa de la "Propuesta de organizaciones vecinales urbanas sobre participación y control social" se ha desarrollado el pasado Jueves 23 de Julio el foro sobre experiencias de control social y participación de diferentes organizaciones sociales (OTB, Comité de Vigilancia, Red Social de Salud, C.O.D. y CONALJUVE) en diferentes instancias públicas o de dotación de servicios.



El Foro puso en evidencia los varios problemas y obstáculos a la hora de lograr una efectiva participación y control social. Las experiencias señalan que los procesos de participación reglamentados desde el Estado no han logrado una efectiva solución a los problemas y necesidades de la población. Todo lo contrario, estos reducidos espacios de participación han generado, en la práctica, una exclusión de la participación efectiva de la población y se han convertido en mecanismos de control del Estado hacia ella.

Algunos de los desafíos planteados a las organizaciones sociales en el nuevo contexto nacional son:

El poder de decisión. Los espacios creados por la Ley de Participación popular, la ley del SUMI y Reforma Educativa se reducen a espacios consultivos o de "vigilancia" sin capacidad de decisión. La solución vendría por no crear espacios de participación formal sino permitir que las organizaciones tengan real poder de decisión en los asuntos que afectan nuestras vidas.

Superar el "obrismo". Con el neoliberalismo los entes matrices fueron reemplazados por organizaciones controladas por el Estado y nosotros convertidos en consumidores de servicios que no preguntamos por la calidad de los mismos o las políticas que están detrás de las decisiones estatales. Una nueva política tendría que cambiar la forma de considerarnos: De consumidores de servicios pasar a ser sujetos de derechos.

Superar la fragmentación. El actual modelo de participación parte de la unidad territorial demasiado pequeña, las OTB y tiene como eje el manejo y distribución de escasos recursos económicos. Ante las necesidades enormes y crecientes de la población tendría que propiciarse espacios colectivos de negociación y crear condiciones para que las demandas sociales articulen y no dividan a las organizaciones.

Superar la desarticulación. Entre organizaciones creadas en el período neoliberal, las de existencia previa y las organizaciones no tomadas en cuenta por la normativa, existen problemas de superposición y cruce de acciones y competencias que dificultan la participación y el control social. Y ante una innecesaria especialización y separación de los niveles del Estado cada organización camina un rumbo separado, por lo que se hace necesario recuperar la visión integral de nuestros problemas.

Se abre el debate en torno a la Participación y control Social

Los sectores populares y la nueva ley de Participación y Control Social

La Ley Marco de Autonomías y una nueva ley de Participación y Control social constituirán, en gran medida, la base de aplicación de la NCPE y marcarán, sin duda alguna, la orientación que seguirá la reforma política en nuestro país.

La participación impuesta

Organismos como el PNUD, el FMI, el Banco Mundial, en el ámbito de las llamadas "concesiones progresistas" incorporaron conceptos como "participación", "control social", "empoderamiento", etc., a las reformas políticas que darían vigencia al modelo neoliberal. Nuestro país también los adoptó con la Ley de Participación Popular del año 94 (LPP). Lamentablemente luego de 15 años de vigencia de la LPP las críticas no han sido recogidas ni consideradas en las políticas públicas de gobierno.

Recobrando la iniciativa de proponer

Para los sectores populares, sobre todo los urbanos (los más críticos a la LPP), las referencias de la NCPE sobre participación y control social abren la posibilidad de superar el modelo de la LPP.

Por ello, durante los meses pasados, dirigentes ligados a la nueva FEDJUVE de Cochabamba y a la nueva directiva de CONALJUVE, emprendieron un proceso de capacitación y reflexión en la perspectiva de construir, desde las experiencias e intereses de las organizaciones populares, una propuesta para la nueva ley.

Sobre esta convicción, la reflexión conduce a asumir el desafío de proponer e impulsar una nueva articulación de organizaciones populares de mayor alcance.



Practicando el análisis, el debate debatir y recuperando la iniciativa de proponer.

Vecinos por superar el modelo de participación neoliberal

Los días 4 y 5 de septiembre se reunieron en nuestro departamento diversas organizaciones populares de las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Oruro, Potosí y Sucre para analizar y debatir la actual situación de la participación y el control social en el país.

Los más de 80 representantes vecinales finalizaron el Encuentro emitiendo un manifiesto en el que expresan su decisión de superar los esquemas impuestos por la Ley de Participación Popular así como trabajar por un nuevo modelo de participación y control social, de contenidos y alcances que permitan a la población decidir, construir ellos mismos su futuro y mejorar las condiciones de los barrios peri-urbanos del país.



La Comisión posesionada en el Encuentro

Miembros de la Coordinadora

| | |
|------------|---------------------------------------|
| Santa Cruz | Lorenzo Justiniano Beatriz Vargas |
| Tarija | Zulma Miranda Clara Gómez |
| Oruro | Martha Vargas Kety Vellejos |
| Sucre | Dorotea Murillo Martha Fernandez |
| Potosí | Nicolas Jilamita Lizbeth Quispe |
| Cochabamba | Efrain Chambi Flora Rocha |
| La Paz | Mario Tapia Germán Cori |
| El Alto | Hipólito Quispe H. Rosa Churqui Y. |

Para tal efecto las representaciones presentes constituyeron la Coordinadora Nacional para la construcción de una propuesta de Ley de participación y control social definiendo tareas próximas a desarrollar de cara a cumplir su objetivo.

A continuación destacamos los principales planteamientos del Manifiesto:

ENCUENTRO NAL. "PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL"

MANIFIESTO (Extracto)

Fruto del análisis y debate, elevamos a la opinión pública el siguiente manifiesto:

1. La Ley 1551 de Participación Popular (LPP) no ha resuelto los problemas de pobreza y desempleo en las ciudades. Nuestras organizaciones se han visto fragmentadas, desarticuladas, sujetas a la subordinación y el clientelismo por parte de las autoridades municipales. Los Comités de Vigilancia han funcionado sin sus bases, como apéndices subordinados a los municipios y no han sabido defender los intereses de la población ni fiscalizar la gestión pública.

La LPP nos ha limitado al ámbito local sin permitirnos una participación y control social en el nivel departamental y nacional. Ni siquiera en lo municipal se ha permitido una real participación sobre todos los recursos municipales, sino sólo sobre los de Co participación Tributaria. Así, no nos han permitido incidir en las políticas municipales ni en las decisiones de los gobiernos locales.

2. Ante un contexto de cambio y con la CPE que abre el horizonte de participación, afirmamos que es necesario superar el estrecho modelo de participación al que nos sometió la LPP y la ley de municipalidades. Debemos partir de una participación centrada en la capacidad de decidir y de ejercer poder popular para cambiar la realidad.

Ejercer la participación y el control social es un derecho inalienable de la población, es deber del Estado garantizar su cumplimiento y con la nueva ley, permitir que el pueblo organizado y articulado directamente y sin intermediarios ejerza la participación y el control social, sin definir un sujeto específico, como hizo la LPP con las OTBs y los Comités de Vigilancia.

3. Urge la necesidad de crear una estructura organizativa propia y no desde el Estado, ser las organizaciones las que nos articulamos creando nuevas estructuras amplias, horizontales, incluyentes, participativas y con control desde las bases. Generar UNA SOLA ESTRUCTURA de participación y control social que, partiendo de la base, alcance a los niveles municipal, departamental y nacional, de

manera transversal.

4. El Estado debe promover y garantizar la participación y el control social sin reglamentarlos, sino generando espacios de información, respetando a las organizaciones sociales y penalizando todo intento de cooptación y subordinación clientelar por parte de autoridades y funcionarios públicos de cualquier instancia.

5. El actual gobierno, que representa las esperanzas de amplios sectores populares, debe comprometerse a que la nueva ley de Participación y Control Social parta de las propuestas de las organizaciones populares y no de técnicos ni consultores, al margen de la población.

6. Nos comprometemos a protagonizar la elaboración de una propuesta de ley de Participación y Control Social que represente los intereses y demandas de los sectores populares urbanos del país. Para ello conformamos una Comisión Coordinadora Nacional que recogerá las propuestas para este efecto.

Es dado en Vinto, Cochabamba, a los 5 días del mes de Septiembre de 2009.

Autoridades con varios pendientes en la zona

La OTB Libertad del Distrito 9 cumplió un año más de vida

En la zona de Alto Buena Vista en el Distrito 9 se encuentra la O.T.B. Libertad un joven y activo barrio que ha cumplido su décimo aniversario el pasado domingo 9 de agosto.

Con un acto especial y la realización de un campeonato relámpago realizado con la juventud de la zona se celebró este aniversario en que los dirigentes saludaron el aporte de los vecinos en el desarrollo de la zona y fortalecimiento de su organización.



La infraestructura demanda atención urgente

Esteban Fernández, presidente de la OTB en la oportunidad señaló: "la OTB se ha fundado en 1995 y hoy estamos celebrando un año más de vida, estamos inaugurando nuestro tinglado, nuestra sede, nuestra escuela, hemos tenido un progreso de esta comunidad, gracias a la comunidad hemos tenido un avance".

Demandas pendientes

Pero en este aniversario los dirigentes también hicieron conocer la situación de algunos trabajos desempeñados por la Alcaldía municipal y que merecen urgente atención. Es el caso por ejemplo del Centro de Salud Alto Buena Vista en el que se han emprendido trabajos para la ampliación de sus ambientes pero que lamentablemente las obras han sido paralizadas estando actualmente la infraestructura a merced del deterioro. El Sr. Esteban Ortuño vicepresidente de la OTB Libertad a propósito señala: "el retraso de esta construcción esta perjudicando incluso a la infraestructura antigua, porque hay tres ambientes que no se están utilizando porque se esta haciendo la ampliación hasta ahí. Esta obra según lo que dice el contrato debían entregarnos hasta el mes de julio, porque los recursos y la obra son de la gestión pasada" señaló.

Pero pasa lo mismo con la construcción de la



Principales dirigentes ratificados por las bases

U n i d a d

Educativa Libertad, una infraestructura de magnitud, pero que pese a su entrega provisional tiene pendientes todavía varios aspectos: "las observaciones detalladas son por ejemplo rajaduras en el piso, algunas puertas no están con chapa, algunas puertas que están chuecas, algunas paredes no están pintadas, los bajantes y botaguas no están pintadas (...) a la Empresa le consta esta situación y ha pedido dos semanas para subsanar pero hasta el momento no ha arreglado ni un diez por ciento" manifestó a este medio el Presidente de la OTB Sr. Esteban Fernandez.

OTB 16 de Julio de Aniversario



Dirigentes y vecinos juntos trabajando por la comunidad

Con la celebración de su fiesta patronal la OTB 16 de Julio del Distrito 9 pasó festejando el décimo aniversario de esta organización que naciera como junta vecinal en 1995 y que recién adquirió la calidad de OTB el año 2002.

El domingo 19 de julio en su flamante sede social los vecinos y dirigentes junto a invitados especiales celebraron la festividad de la Virgen del Carmen además de un momento de esparcimiento y algarabía.

"Estamos haciendo mejoras, con el apoyo de algunas OTBs que nos van a ceder maquinaria, estamos consiguiendo bancos para el patio de la sede social, algunos sillones de donación para el equipamiento de nuestra sede y más que todo el concurso de todos los vecinos que a un llamado trabajamos unidos todos en esta zona" señaló el Sr. José Manuel Canaviri, presidente de la OTB 16 de julio.

Pese a ser un barrio nuevo, el esfuerzo de la misma población ha hecho posible construir un sistema de agua gestionado por los mismos vecinos: "con el esfuerzo de la gente tenemos agua las 24 horas, un pozo perforando y nuestro hidro pulmón" agrega el Sr. Canaviri quien además puntualizó las necesidades que aún esperan solución: "la necesidad principal es el alcantarillado, además el servicio de basurero que hace un servicio deficiente, viene el momento que quieren, se pasa y a veces ni viene" finalizó.

SubDistrito 31 festeja aniversario

Se está haciendo frecuente el que el fraccionamiento al que condujo la Ley de participación popular este siendo de alguna forma superada por las mismas entidades territoriales a través de experiencias de asociación en el que varias organizaciones aúnan esfuerzos para encarar de mejor manera los retos impuestos por la desatención de las autoridades.



Desfile vecinal y conmemorativo

Este es el caso de la recientemente constituida mancomunidad del SubDistrito 31, nueva organización que aglutina a 18 juntas vecinales y OTB del Distrito 9 y que el pasado 2 de agosto encabezó los festejos por un nuevo aniversario de la zona, así como la celebración del día del indio, dando también inicio a los festejos patrios en la zona sur.

En palabras de su presidente, Sr. Lucio Miranda, la Mancomunidad tiene como objetivo "hacer posible el agua potable como también alcantarillado, el mejoramiento de las calles y de todo el barrio, para vivir como la gente" señaló.

Actualmente la Mancomunidad del SubDistrito 31 encara junto a ASICASUR cuatro proyectos para las juntas vecinales que conforman la organización y están a la espera que los proyectos sean encaminados para el próximo año.

"Todavía estamos abandonados, por eso la propuesta es hacer nuevo municipio la zona sud -añadió el Sr. Miranda- porque nosotros no somos atendidos por las Autoridades de Cochabamba ni por Prefectura ni por Alcaldía" señaló.

La OTB San Miguel del Distrito 8 festejó un nuevo aniversario

Con un acto especial y la presencia de los vecinos y la juventud de la OTB San Miguel Alta Tensión, sus representantes y dirigentes celebraron un nuevo aniversario de esta importante organización del Distrito 8.

El acto estuvo presidido por la directiva vecinal encabezada por la Dra. Antonia Untoja y el delgado del Distrito 8 ante el Comité de Vigilancia, Sr. Augusto Villca, además de la vecindad en pleno y los estudiantes y plantel docente de las Unidades Educativas de Valle Hermoso A, Valle Hermoso B y Gerardo Vidal ubicados en la zona.

Este barrio popular cuyo poblamiento data de abril de 1979 bajo la figura de "Sindicato Agrario Valle Hermoso Central" fue, según el Acta correspondiente, fundado inicialmente el 17 de enero de 1992, pero el 24 de julio de 1995 adquirió la calidad de OTB y desde esa fecha todos los años festeja su aniversario.

En el acto central, la presidenta de la OTB Antonia Untoja a tiempo de saludar a los vecinos por el nuevo aniversario recordó a los vecinos como a las Autoridades presentes la situación de postergación que vive la zona como los muchos barrios de la zona sur: "señores Autoridades, estamos olvidados, no hay progreso como otros barrios que tienen todos los servicios básicos, mejoramiento de vías, hasta incluso obras estrellas" señaló e instó a los vecinos a estar unidos y luchar junto a toda la zona sur en pos de servicios básicos, una necesidad sentida en los barrios periféricos.

El también presente Sub Alcalde de la Comuna Alejo Calatayud, Angel Navia, al tomar la palabra justificó la falta de obras y la falta de inversión en la zona sur atribuyendo al Comité de Vigilancia la falta de recursos: "alguien decía que los recursos están mal distribuidos, pero hay entidades que responden a eso, para eso está el Comité de Vigilancia" señaló, en una clara confusión acerca de los alcances y límites de las funciones de los vigilantes representantes de los barrios.



El desfile estuvo encabezado por la Directiva del Barrio San Miguel

El Distrito 8 se moviliza

Vecinos pertenecientes a distintas OTB del Distrito 8 desde el pasado 9 de julio iniciaron una serie de movilizaciones en protesta por la postergación de que son objeto de parte de las autoridades municipales.

Encabezados por el Concejo Distrital 8, los vecinos expresaron su molestia, en las mismas puertas de la Comuna Alejo Calatayud, por la falta de obras y sobre todo por la falta trabajos orientados al suministro de los más elementales servicios básicos como es el agua y el alcantarillado.

En la ocasión el Sr. Ramiro Duran, Presidente del Consejo Distrital 8 demandó la atención de las autoridades, las que serían responsables de la falta de inversión de los recursos municipales en la zona: "la ejecución de obras en la zona sur se hace sólo con recursos de participación popular, lo que exigimos es que se destinen a la zona recursos propios de la Alcaldía, los recursos de participación popular son migajas de los cuales nos estamos quitoneando, pero lamentablemente ni el IDH para la seguridad ciudadana se puede aplicar en la zona sur" manifestó.



La protesta de los vecinos en el centro de la ciudad

Pero ante los oídos sordos de las Autoridades municipales las movilizaciones continuaron el martes 28 de julio, fecha en que la protesta vecinal manifestó claramente sus planteamientos: Servicios básicos, cierre del botadero de K'ara K'ara e inversión de recursos propios de la Alcaldía en obras para los barrios periféricos.

La respuesta de las autoridades

Lejos de escuchar las demandas de los movilizadores, las Autoridades ediles respondieron con la acusación ante los medios de comunicación de haberse sustraído equipos de la Comuna Alejo Calatayud en el curso de la movilización del Distrito 8.

Luego y según denunciaron los dirigentes vecinales, funcionarios municipales se valieron de la pseudo dirigencia que le es afín y que sostiene, para trasladar el día 29 de julio, grupos de vecinos para cercar las instalaciones de la Comuna a manera de defensa y por otra parte el mismo Sr. Severo Villa, salió a la opinión pública para expresar, como no podía ser de otra manera, su apoyo al SubAlcalde Angel Navia con el argumento de que "hay obras".

No es la primera vez que los vecinos son confrontados por las Autoridades que se valen muchas veces de lealtades mal logradas con determinados dirigentes gracias a favores y prebendas que les otorgan.

"Al parecer - señaló Ramiro Duran, dirigente distrital- al Sr. Alcalde le conviene que nosotros como zona sur no nos desarrollemos, para que nos puedan ellos manipular con una hora de tractor o un metro de empedrado" señaló y cuan cierto parece.

Sesión de Concejo municipal en el Distrito 7

En ambientes del Campo Ferial de la Laguna Alalay el pasado viernes 21 de agosto se desarrolló una sesión ordinaria y anual de las que el Concejo Municipal debe realizar en cada uno de los distritos de la ciudad, en esta ocasión el Distrito 7 recibió a los concejales municipales para que estos oyeran los planteamientos y trataran los temas de esta importante zona de Cochabamba.

Pero desde muy temprano la sesión estuvo interferida por el acceso restringido a la sesión (supuestamente pública) y la presencia de grupos o barras movilizadas, según denunciaron los vecinos, por las autoridades ediles locales.

Y es que una de las intenciones centrales de la dirigencia y los vecinos de este Distrito fue poner en conocimiento del Concejo Municipal la inexistencia de obras en la zona y solicitar que el órgano deliberante y fiscalizador tome cartas en el asunto.

Sin embargo la información proporcionada por la Comuna Valle Hermoso a los concejales contenía datos incorrectos sobre la ejecución presupuestaria en el Distrito 7: "Lamentamos que la subalcaldía haya permitido que a los concejales se les reparta una información incorrecta sobre la ejecución de obras tanto del 2008 como del 2009. (...) no sabían cómo justificar frente a lo que nosotros habíamos confirmado con el Comité de vigilancia, el presidente del Consejo Distrital y todos los presidentes de las OTBs, que la gestión del 2009 con nuestros POAs la ejecución de obras es del es 0%, incluso en algunos proyectos ni siquiera han entrado en licitación" señaló la Sra. Irené Tordoya, presidenta de la OTB Valle Hermoso Norte.



Concejales sesionando en el Campo Ferial

Petropress

Revista sobre recursos naturales, industrias extractivas y medio ambiente

Las Transnacionales Petroleras hablan claro

Y además:

- El Silala y el común divisor de gobiernos tan distintos
- Nuestro litio, nuestro gobierno y las transnacionales que no son nuestras
- Derecho de consulta, participación y consentimiento libre, previo e informado para las Naciones y Pueblos Indígenas
- La minería transfronteriza, a través de los límites entre el Neoliberalismo y el Socialismo del Siglo XXI
- ¿Crisis energética y climática: o crisis de paradigma?



Bs. 15

Adquieralo en oficinas del CEDIB, calle Calama N° 255 • Telf.: 4257839

Contra Noticias

Programa Radial con información, datos y análisis sobre la realidad y vivencia de los barrios de la zona sur de la ciudad.

Todos los martes, a las 9 a.m. por Radio Lachiwana

F.M. 107.9

CONTRA EL PODER, ES LA LUCHA DE LA MEMORIA CONTRA EL OLVIDO • LA LUCHA DEL HOMBRE CONTRA EL PODER, ES LA LUCHA DE LA MEMORIA CONTRA EL OLVIDO • LA LUCHA DEL HOMBRE CONTRA EL PODER, ES LA LUCHA DE LA MEMORIA

La caída internacional del precio del estaño y la artificial situación deficitaria de la COMIBOL sirvieron de argumento al gobierno del MNR para completar, en agosto de 1986, la ejecución del D.S. 21060 con la relocalización (despido) de más de 23 mil trabajadores mineros.

Ante unas pulperías vacías, los primeros despidos masivos y ante el virtual cierre de las minas, un Ampliado minero en Oruro determinó la inmediata movilización hacia la sede de gobierno, iniciándose el viernes 22 de agosto de 1986, con 5 mil mineros, amas de casa y sus hijos, la Marcha por la Vida y la Paz.

Defensa los RR.NN. y de la minería nacionalizada, su rehabilitación con el Plan de la C.O.B., rechazo al plan de cooperativizar las minas, expulsión de tropas norteamericanas (arribadas en ese entonces) y rechazo a la ley de reforma tributaria eran los puntos de su pliego petitorio.

Agosto de 1986

La marcha por la vida

El primer día, la caminata duró ocho horas y los marchistas luego de recorrer 37 kilómetros desde la ciudad de Oruro, llegaron a Caracollo donde un primer operativo policial intentó inútilmente dispersar la marcha. Al día siguiente, el sábado 23, la marcha llegó hasta Koani donde los primeros grupos de campesinos, universitarios y normalistas se plegaron a la marcha. Al tercer día los marchistas arribaron a Lahuachaca donde los pobladores los recibieron con un homenaje y ofreciéndoles sus productos y alimento.

La mítica cadena de emisoras mineras reapareció para acompañar el desarrollo de la Marcha. Las radios Bolivia y San José de Oruro llamaron a la población a apoyar la marcha con alimentos, frazadas o con su movilización. Con los pies llenos de ampollas y las piernas adoloridas los mineros llegaron a Sica Sica, a Patacamaya y pasaron Ayo Ayo, en cada población el saludo minero de la dinamita anunciaba su llegada y su partida.

El país entero se movilizó: en las ciudades hubieron marchas, se hicieron colectas y mítines de apoyo, en La Paz se preparó comisiones de diversos sectores para salir al encuentro con la marcha y escoltar a los mineros, los mercados prepararon enormes arcos con banderas y flores para recibirlos como libertadores.



Doce mil marchistas llegaron a las proximidades de Calamarca el 27 de agosto. Dispersos en una amplia zona desde Calamarca hasta San Antonio pasaron la noche mientras el gobierno urdía la declaración de Estado de Sitio y la intervención de la marcha, que ha sólo 60 kilómetros de La Paz había adquirido características insurreccionales.

Entre las 2 y 3 de la madrugada del 28 de agosto se llevó a cabo uno de los operativos más grandes realizados por el Ejército boliviano. Tanquetas, carros de asalto y dos mil soldados bien equipados cercaron a

los miles de trabajadores y sus familias, con el fin de detener la marcha pacífica.

Al amanecer los mineros se dieron cuenta que estaban rodeados. Un soldado por metro y tres líneas de fondo hacían una barrera infranqueable mientras aviones empezaban a pasar rasantes a lo largo de la marcha. Amas de casa y trabajadores pugnaban por avanzar, forcejearon y se produjeron discusiones violentas y hasta algunos enfrentamientos entre militares y mineros.

Los trabajadores querían romper el cerco sin importarles una posible masacre, pero los mediadores de la Iglesia propiciaron la negociación en la que los dirigentes Reyes y Escobar, con el fin evitar el derramamiento de sangre, aceptaron el repliegue ordenado a cambio de algunas promesas.

Las bases repudiaron el acuerdo. Una Asamblea improvisada declaró traidores a los dirigentes firmantes del acuerdo y los marchistas definieron quedarse todavía esa noche en Calamarca.

Pero la espera no mejoró las cosas. Desconcertados, sin comida y bajo una tenue llovizna empezó el lento repliegue. A los pocos meses después los retiros se incrementaron, más de 40 mil mineros con sus 120 mil niños fueron echados a la calle.